



NORMATIVA TÉCNICA GENERAL GR 2016

- La participación de técnicos y gimnastas se regirá por lo establecido en el Reglamento General de Competiciones de la FGIB.
- La presencia en pista de técnicos sin licencia ni titulación conlleva una sanción para el club que incumpla la norma, no permitiéndole participar en posteriores competiciones organizadas por la FGIB.
- Todas aquellas gimnastas que hayan participado en *Campeonatos de España de Base Individual*, pasarán automáticamente a nivel superior.
- Ningún conjunto que haya participado en **Campeonatos de España de Base de Conjuntos**, podrá participar, en ese mismo año, en su totalidad en la modalidad de conjuntos escolar, bien pertenezcan a un solo conjunto o a varios (mínimo tres gimnastas distintas).
- Igualmente aquellas gimnastas que hayan participado en el **Campeonato de España de Conjuntos**, no podrán competir en nivel escolar, y pasarán automáticamente a nivel federado B.
- **Gimnastas masculinos:** Se aplicará la normativa de participación de la Real Federación Española de Gimnasia. En cada categoría habrá una clasificación masculina y otra femenina.
- Las gimnastas solo podrán tener licencia por un club, sea ésta escolar, autonómica o nacional.



NORMATIVA TÉCNICA NIVEL ESCOLAR GR 2016

La presente Normativa Técnica de Gimnasia Rítmica será de aplicación a todos los campeonatos escolares a celebrar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y para gimnastas nacidas/os entre el año 2010 y anteriores.

Se dispone de 3 niveles de dificultad y cada uno de los niveles está dividido a su vez en categorías, dependiendo de la edad del deportista.

NIVELES

- **Iniciación**
1 Ejercicio con música de carácter obligatorio

- **Medio**
1 Ejercicio libre

- **Superior**
1 Ejercicio ML (excepto cadetes y juveniles)
1 Ejercicio Aparato

CATEGORÍAS

PROMESAS	2010
INICIACIÓN	2008 – 2009
BENJAMIN	2006 – 2007 – 2008
ALEVIN	2004 – 2005 – 2006
INFANTIL	2002 – 2003 – 2004
CADETE	2000 – 2001 – 2002
JUVENIL	1999 y anteriores



Características Generales Nivel Escolar

- **Tríos:** Estarán formados por 3 gimnastas de nivel inicial y de la misma categoría. Estas gimnastas no podrán participar ni en modalidad individual ni en modalidad de conjuntos.
- **Conjuntos:** Estarán formados por 5 o 6 gimnastas de la misma categoría. Dentro de un mismo conjunto puede haber niñas con diferentes niveles. Las gimnastas que participen en modalidad individual y conjunto deben hacerlo en la misma categoría. Una misma gimnasta no puede participar en varios conjuntos.
- **Individual:** Podrán participar 2 gimnastas como máximo por conjunto en la modalidad individual, pudiendo ser estas gimnastas diferentes en cada competición.

Nivelación Nivel Escolar

- Corresponde a los técnicos decidir el nivel en el que van a competir las nuevas gimnastas durante la presente temporada, ajustándose a sus posibilidades, en función de las exigencias técnicas requeridas en los diferentes niveles.
- Una gimnasta puede subir de nivel en cualquier momento de la temporada pero no es posible bajar de nivel.
- Las gimnastas que han competido en cualquiera de los niveles hasta la fecha no podrán presentarse la próxima temporada en un nivel inferior, a excepción de las 3 últimas clasificadas en la final insular que podrán optar a descender un solo nivel.
- Todas las gimnastas medallistas en la final Balear en cualquiera de los niveles ascenderán obligatoriamente un nivel la próxima temporada. (Excepto categorías promesa y juvenil)
- Además, las 3 primeras clasificadas en la final Insular de Mallorca ascenderán obligatoriamente de nivel la próxima temporada. (Excepto categorías promesa y juvenil)



Clasificaciones Nivel Escolar

CONTROLES (TROFEOS)

- Se realizarán 2 controles por comarcas antes de la Final de Mallorca. Hay clasificación.

FINALES INSULARES

- Clasificación individual
- Clasificación por tríos
- Clasificación por conjuntos

FINAL BALEAR ESCOLAR

- La clasificación para la Final Balear Escolar se determinará en las diferentes finales insulares manteniendo la siguiente proporción:
 - Categorías con más de 14 gimnastas participantes.
 - Mallorca: 4 gimnastas
 - Menorca: 3 gimnastas *(Pendiente de revisar FGIB)*
 - Ibiza: 3 gimnastas *(Pendiente de revisar FGIB)*
 - Categorías con menos de 14 gimnastas participantes.
 - Mallorca: 3 gimnastas
 - Menorca: 2 gimnastas
 - Ibiza: 2 gimnastas

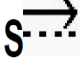


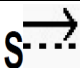

PROGRAMA ESCOLAR GR 2016

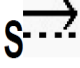
CATEGORIA	NIVEL	AÑO	PROGRAMA
PROMESAS	INICIAL	2010	ML
PROMESAS	TRIO	2010	ML
PROMESAS	CONJUNTO	2010	ML
INICIACION	INICIAL	2008-2009	ML
INICIACION	MEDIO	2008-2009	ML
INICIACION	SUPERIOR	2008-2009	ML
INICIACION	TRIO	2008-2009	ML
INICIACION	CONJUNTO	2008-2009	ML
BENJAMIN	INICIAL	2006-2007-2008	ML
BENJAMIN	MEDIO	2006-2007-2008	ML
BENJAMIN	SUPERIOR	2006-2007-2008	ML Y PELOTA
BENJAMIN	TRIO	2006-2007-2008	ML
BENJAMIN	CONJUNTO	2006-2007-2008	ML
ALEVIN	INICIAL	2004-2005-2006	ML
ALEVIN	MEDIO	2004-2005-2006	ARO
ALEVIN	SUPERIOR	2004-2005-2006	ML Y ARO
ALEVIN	TRIO	2004-2005-2006	ML
ALEVIN	CONJUNTO	2004-2005-2006	5 AROS
INFANTIL	INICIAL	2002-2003-2004	ML
INFANTIL	MEDIO	2002-2003-2004	CUERDA
INFANTIL	SUPERIOR	2002-2003-2004	ML Y CUERDA
INFANTIL	TRIO	2002-2003-2004	ML
INFANTIL	CONJUNTO	2002-2003-2004	5 CUERDAS
CADETE	INICIAL	2000-2001-2002	MAZAS
CADETE	MEDIO	2000-2001-2002	MAZAS
CADETE	SUPERIOR	2000-2001-2002	MAZAS
CADETE	TRIO	2000-2001-2002	ML
CADETE	CONJUNTO	2000-2001-2002	3 AROS Y 4 MAZAS
JUVENIL	MEDIO	1999 y anteriores	CINTA
JUVENIL	CONJUNTO	1999 y anteriores	10 MAZAS

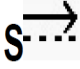

EXIGENCIAS TÉCNICAS NIVEL ESCOLAR GR 2016

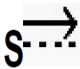
1. INDIVIDUAL

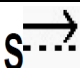

NIVEL INICIAL ML	
Categoría	PROMESAS, INICIACIÓN, BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 2.40 puntos
DIFICULTADES	Mínimo 3 dificultades Máximo 6 dificultades Valor total máximo de las dificultades corporales 0.2
GRUPOS CORPORALES	Máximo 2 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. La caída de rodillas desde un salto 2. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	Música de obligatorio para cada categoría

NIVEL INICIAL APARATO	
Categoría	CADETE
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 3,60 puntos
DIFICULTADES	Mínimo 3 dificultades Máximo 6 dificultades Valor total máximo de las dificultades corporales 0.2
GRUPOS CORPORALES	Máximo 2 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
	Máximo 2
MAESTRÍAS	NO ORDINARIAS. Valor: 0,20. Máximo 4.
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. La caída de rodillas desde un salto 2. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	Música de obligatorio para cada categoría

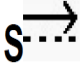
NIVEL MEDIO ML	
Categoría	INICIACIÓN Y BENJAMÍN
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 3.00 puntos
DIFICULTADES	Mínimo 3 dificultades Máximo 6 dificultades Valor total máximo de las dificultades corporales 0.3
GRUPOS CORPORALES	Máximo 2 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. La caída de rodillas desde un salto 2. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	Música de 1'15" a 1'30". Se permite música cantada.

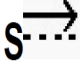

NIVEL MEDIO APARATO	
Categoría	ALEVIN, INFANTIL Y JUVENIL
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 4.40 puntos
DIFICULTADES	Mínimo 3 dificultades Máximo 6 dificultades Valor total máximo de las dificultades corporales 0.3
GRUPOS CORPORALES	Máximo 2 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
	Máximo 2
MAESTRÍAS	NO ORDINARIAS. Valor: 0,20. Máximo 4.
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. La caída de rodillas desde un salto 2. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	Música de 1'15" a 1'30". Se permite música cantada.

NIVEL SUPERIOR ML	
Categoría	INICIACIÓN, BENJAMIN, ALEVIN E INFANTIL
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 5.40 puntos
DIFICULTADES	Mínimo 4 dificultades Máximo 7 dificultades Valor total máximo de las dificultades corporales (aislada, múltiple o mixta) 0.6
GRUPOS CORPORALES	Mínimo 1 máximo 3 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. La caída de rodillas desde un salto 2. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	Música de 1'15" a 1'30". Se permite la utilización de una música cantada únicamente en 1 de los 2 ejercicios.

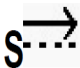
NIVEL SUPERIOR APARATO	
Categoría	BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 7.00 puntos
DIFICULTADES	Mínimo 4 dificultades Máximo 7 dificultades Valor total máximo de las dificultades corporales (aislada, múltiple o mixta) 0.6
GRUPOS CORPORALES	Mínimo 1 máximo 3 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
	Máximo 2
MAESTRÍAS	Ordinarias: 0,30 No ordinarias: 0,20 Una gimnasta en un mismo ejercicio podrá realizar las dos opciones, Maestrías Código FIG valor 0,30 y Maestrías RFEG valor 0,20. Se podrá combinar el número de maestrías que se desee de cada una de ellas siempre que no superen el máximo total permitido que son 4.
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. La caída de rodillas desde un salto 2. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	Música de 1'15" a 1'30". Se permite la utilización de una música cantada únicamente en 1 de los 2 ejercicios.

2. CONJUNTOS

EJERCICIOS MANOS LIBRES	
Categoría	PROMESAS, INICIACIÓN, Y BENJAMIN
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 7.00 puntos
DIFICULTADES	Mínimo 4 dificultades Máximo 8 dificultades Valor total máximo de las dificultades corporales 0.6
GRUPOS CORPORALES	Mínimo 1 máximo 3 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. La caída de rodillas desde un salto 2. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	Música de 1'45" a 2'00". Se permite música cantada
COLABORACIONES	Mínimo 6 (MÁXIMO 4 colaboraciones con riego corporal)

EJERCICIOS CON APARATO	
Categoría	ALEVIN, INFANTIL, CADETE Y JUVENIL
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 7.00 puntos
DIFICULTADES	8 dificultades - 4 sin intercambio - 4 con intercambio Valor total máximo de las dificultades 0.6
GRUPOS CORPORALES	Mínimo 1 máximo 3 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
	Máximo 1
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	CATEGORÍA ALEVÍN: Música de 1'45" a 2'00" RESTO DE CATEGORÍAS: Música de 2'15" a 2'30". Se permite música cantada
COLABORACIONES	Mínimo 6

3. TRIOS

NIVEL INICIAL ML	
Categoría	PROMESAS, INICIACIÓN, BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE
COMPOSICIÓN	Valor máximo: 3.00 puntos
DIFICULTADES	Mínimo 3 dificultades Máximo 6 dificultades Valor total máximo de las dificultades corporales 0.2
GRUPOS CORPORALES	Máximo 2 dificultades de cada grupo corporal
	Mínimo 1 Máximo 4
ELEMENTOS PROHIBIDOS	1. La caída de rodillas desde un salto 2. Más de 1 tour lento (prohibido sobre rodillas o en cosaco)
EJECUCIÓN	Máximo 10.00 puntos
MÚSICA	Música de obligatorio para cada categoría
COLABORACIONES	Se pueden añadir las colaboraciones de conjunto de manos libres sin sobrepasar el valor máximo de la composición. No hay mínimo. (MÁXIMO 4 colaboraciones con riesgo corporal)

Colaboraciones sin aparato. CONJUNTOS ML y TRIOS				
Valor				Tipos de Colaboración:
0,10	0,20	0,30	0,40	
C				<ul style="list-style-type: none"> - Por las 5 gimnastas - En subgrupos (pareja, trio, 4 + 1) - Posible con “alzado” de una o varias gimnastas y/o con apoyo sobre las gimnastas
	CR			<ul style="list-style-type: none"> - Un elemento dinámico de rotación del cuerpo - Con la ayuda de la(s) compañera(s) / apoyo / “alzado” (esta opción no es exigida)
		CRR 1-2 gimnastas	CRR3 3 gimnastas	<ul style="list-style-type: none"> - Un elemento dinámico con rotación del cuerpo - Con paso por encima, debajo o a través de una o varias compañeras - O, paso con apoyo sobre una o más compañeras
<i>Será imprescindible un cambio de formación para valorar dos colaboraciones consecutivas.</i>				



NORMATIVA TÉCNICA NIVEL FEDERADO GR 2016

La presente Normativa Técnica de Gimnasia Rítmica será de aplicación a todos los campeonatos federados a celebrar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y para gimnastas nacidos entre el año 2008 y anteriores.

Se dispone de 2 niveles de dificultad y cada uno de los niveles está dividido a su vez en categorías, dependiendo de la edad del deportista.

NIVELES

- **Categoría B**

- **Categoría A**

CATEGORÍA B *(pendiente de confirmar RFEG)*

PREBENJAMIN	2008
BENJAMIN	2007
ALEVIN	2005 – 2006
INFANTIL	2003 – 2004 – 2005
JUNIOR	2001 – 2002 – 2003
SENIOR	2000 y anteriores

Características Generales Nivel Federado

- Las gimnastas de nivel federado A y B no podrán participar en conjuntos de nivel escolar.
- Para la participación en Campeonatos de Mallorca Individuales y por Equipos nivel B, Campeonatos de Mallorca de Base Individual y de Conjuntos, y Campeonatos de Baleares Individuales y por Equipos nivel B, será necesario tener la licencia autonómica en vigor como mínimo.
- Las gimnastas que compitan por equipos, tanto en nivel A como en nivel B, tendrán que tener la licencia en vigor por el club por el que compiten.
- Para la participación en Campeonatos de Mallorca Individuales y por Equipos nivel B, Campeonatos de Mallorca de Base Individual y de Conjuntos, y Campeonatos de Baleares Individuales y por Equipos nivel B, será necesario tener la licencia autonómica en vigor como mínimo.
- Se realizará un control de aparatos previo a la competición durante los entrenamientos oficiales. Toda gimnasta, equipo o conjunto cuyo aparato no supere dicho control será descalificado.
- Tras cada competición, las fichas pasarán a disposición de la FGIB durante un plazo de tres días hábiles para las posibles comprobaciones o rectificaciones en las actas. Cada club podrá recogerlas en la sede de la FGIB y de las Delegaciones correspondientes finalizado ese plazo.
- La composición de los equipos y/o conjuntos en los campeonatos clasificatorios deberá ser acorde a la normativa nacional.



Nivelación Nivel Federado

- No hay ascenso obligatorio de categoría B a categoría A.
- Las gimnastas que han participado en algún Cto de España individual absoluto y/o por equipos tendrán que competir obligatoriamente en nivel A.
- Las gimnastas que han participado en algún Cto de España de conjuntos absoluto tendrán que competir obligatoriamente en nivel B.
- Una gimnasta puede subir de nivel en cualquier momento de la temporada pero no es posible bajar de nivel.
- Las gimnastas que por normativa anterior se encuentran en nivel A o B, no hayan participado nunca en Campeonatos de España absoluto modalidad individual, equipos y/o conjunto y deseen descender un nivel, deberán solicitarlo por escrito al comité de jueces.



Clasificaciones

CLASIFICACIÓN OPEN

- Las 2 gimnastas open que se clasifiquen al Cto. de España, serán las que obtengan la “nota media ponderada” más alta. Esta media, se obtendrá de la ejecución del total de los ejercicios correspondientes a los respectivos programas técnicos de cada categoría.

CONTROL COPA DE LA REINA

- Cada club podrá proponer un máximo de cuatro gimnastas, especificando los aparatos que van a realizar cada una de ellas.

CAMPEONATO BALEARES DE APARATOS (Clasificatorio Cto España en Edad Escolar)

- Sólo podrán participar gimnastas de nivel A que se encuentren dentro de las edades estipuladas en la normativa nacional de la RFEG para la participación de esta competición.
- La competición se regirá por la normativa de esta competición y sólo habrá una clasificación para cada uno de los aparatos, ya que todas las gimnastas competirán en la misma categoría.



EXIGENCIAS TÉCNICAS NIVEL FEDERADO GR 2016

PROGRAMA TÉCNICO NIVEL B = NORMATIVA BASE INDIVIDUAL 2016 (RFEG)

Excepto en los puntos que se detallan a continuación:

CATEGORIA B	PROGRAMA
PREBENJAMIN	ML
BENJAMIN	ML + aparato base
ALEVIN	ML + aparato base
INFANTIL	ML + aparato base
JUNIOR	Cinta + aparato base (Si el aparato de base para categoría junior fuera cinta el 2º apartado de B será mazas)
SENIOR	Mazas + aparato base (Si el aparato de base para categoría junior fuera mazas el 2º apartado de B será cinta)

Los equipos de categoría B podrán estar formados únicamente por una gimnasta de la modalidad individual.

PROGRAMA TÉCNICO NIVEL A = NORMATIVA NIVEL ABSOLUTO 2016 (RFEG)

- Todos los puntos no tratados en esta normativa se regirán por la normativa de la RFEG o en su defecto por el código FIG